



**Boehringer
Ingelheim**

BOEHRINGER INGELHEIM MEXICO, S.A DE C.V.

Acueducto 660, La Concha C.P. 16200, México, D.F.

R.F.C. BIM0711148Q0

Tel. Conm. 5629 8300 Tel.: Dir.Serv. a Clientes 5420 8529, 5420 8587 Fax: 5629 8484

Régimen fiscal: Régimen General de Ley Personas Morales. Lugar de expedición: México, D.F.

CLIENTE: FNA951220DA9

51505

FACTURA:

41449 CH

DEVOLUCIONES

- Toda devolución de producto de corta caducidad ó caducado, deberá ser enviada directamente a las bodegas centrales de BIM, quienes en un plazo de 15 días naturales después de recibida la devolución, (con la fecha del sello de recibido asentada en el talón de embarque), Servicio a Clientes de BIM confirmará por escrito la aceptación o no de dicha devolución y será la base para la emisión de la nota de crédito que proceda.

Condiciones para aceptación de devoluciones:

1. El distribuidor únicamente podrá regresar productos cuya fecha de caducidad esté vencida en el rango de 1 a 90 días calendario posteriores como máximo, considerando este rango de tiempo a partir de que los productos son recibidos en nuestro almacén.
 2. La fecha en que se reciban las devoluciones en las bodegas de BIM, será la que se considerará válida para contabilizar los días mencionados en el punto anterior.
 3. El cliente es el responsable de las devoluciones hasta la entrega recepción en las bodegas de BIM.
 4. Las devoluciones deben enviarse sin excepción a **Boehringer Ingelheim México, S.A. de C.V.** a la siguiente Dirección: Prolongación Acueducto No. 660, Colonia La Concha, C.P. 16200, Delegación Xochimilco, México D.F. indicando el concepto que establece la Secretaría de Salud.
 5. Toda devolución deberá llegarnos con **FLETE PAGADO**, no se aceptarán devoluciones con flete 'por pagar' u 'ocurre', no haciéndonos responsables de la pérdida o extravío del producto, así mismo no se aceptarán devoluciones enviadas por mensajería.
 6. Para que sea aceptada la devolución, la marca, la presentación, la cantidad, el lote y la fecha de caducidad de los productos debe ser igual al descrito en el formato de devolución, en caso de ser devolución referida a una factura, deberá coincidir con el lote facturado.
- Nuestro almacén de devoluciones revisará que se cumplan las condiciones establecidas en los puntos anteriores para elaborar la nota de crédito correspondiente y procederemos a la destrucción total de aquellos productos que estén fuera de la misma de acuerdo a la norma Oficial Mexicana NOM-059-SSA1-2006, Buenas prácticas de fabricación para establecimientos de la Industria Químico Farmacéutica dedicada a la fabricación de medicamentos que establece la Secretaría de Salud.
- Cuando el distribuidor rechace productos (No solicitados, Mal estado o Error de Surtido) en el momento de la entrega, y que estén referenciados a una factura; el precio al que se valorarán éstos, será al 100% del valor de facturación original. Los productos en devolución por caducidad; se acreditarán al 95% del precio de lista vigente a la fecha de la emisión de la nota de crédito. (No aplica en Ventas de Exportación - ver política correspondiente)

PRODUCTOS FALTANTES Y EN MAL ESTADO

- El distribuidor no deberá aceptar mercancía que tenga el empaque violado, ya que una vez recibido será bajo su responsabilidad.
- En caso de recepción en caja cerrada, la reclamación deberá hacerla por escrito, en un plazo máximo de 15 días naturales después de haber recibido la mercancía.
- Dicha reclamación debe ser enviada a **Boehringer Ingelheim México, S.A. de C.V.** a la siguiente dirección: Prolongación Acueducto 86-A Col. Santiago Tepalcatlalpan C.P.16200 Delegación Xochimilco México, D.F.; vía fax o e-mail a la atención de Crédito y Cobranza.
- (No aplica en Ventas de Exportación)

DESCUENTOS DE NOTAS DE CRÉDITO POR DEVOLUCIÓN Y/O FALTANTE

- Sólo se emitirá y notificará la(s) Nota(s) de Crédito que procedan y que cumplan con los puntos antes mencionados, dentro de los siguientes 20(veinte) días hábiles de haberse recibido la devolución o reclamación de faltante.
- Una vez que el distribuidor reciba la(s) Notas de Crédito correspondiente(s) las podrá descontar de su siguiente pago a realizar, indicando el número de la(s) misma(s) en su detalle de pago.

PAGOS

- Los pagos deberán efectuarse vía depósito o transferencia bancaria a favor de **Boehringer Ingelheim México, S.A. de C.V.**, en la cuenta y banco señalado en la parte del frente de la factura.
- Los pagos deberán ser por el valor íntegro de la factura, no aceptamos pagos parciales y estos solo podrán ser realizados acreditando las notas de crédito previamente emitidas por BIM.
- Cheques Devueltos: Efectuaremos un cargo del 20% sobre cheques devueltos más el IVA correspondiente, más la comisión bancaria.
- (No aplica el 3er. párrafo para Ventas de Exportación)

CONDICIONES GENERALES

- EL COMPRADOR acepta todas y cada una de las condiciones que aquí se establecen, y manifiesta que a partir de la fecha en que obre la firma de él, de su representante legal o cualquiera de sus dependientes y factores estampada en este documento, se da por recibido a su entera satisfacción, la mercancía, producto y condiciones establecidas que ampara este documento y que aquí se describen quedando la misma a su disposición, en virtud de haber facultado expresamente y previamente al factor o dependiente para que a su encargo recibiera la mercancía y/o producto a que se refiere este documento.
- EL COMPRADOR se obliga a pagar el monto total de este documento en el plazo máximo de días e inicio de la vigencia del plazo, expresados en el anverso de esta factura, en caso de no hacerlo en dicho plazo será causa de pagar intereses moratorios mensuales en Moneda Nacional a razón de Tasa T.I.I.E. a 28 días más 4 puntos, más IVA; en caso de ventas de exportación el cálculo se realiza en Dólares a razón de Tasa Libor Mensual más 4 puntos que correrán a partir del día siguiente al que se debió haber cubierto la cantidad total amparada por este documento por todo el tiempo que esté insoluto sin perjuicio al cobro, más los gastos que por ello se originen.
- EL COMPRADOR gozará de un plazo de quince días naturales contados a partir de que se reciba la mercancía y/o productos que describe el presente, para hacer cualquier reclamo a **Boehringer Ingelheim México, S.A. de C.V.**, de cualquier vicio de la mercancía, aclaración, faltante u observación relacionada con las cantidades y calidades del producto y/o mercancía que ampara este documento. Lo cual deberá hacer por escrito en caso de no hacerlo dentro de dicho término perderá toda acción y derecho a repetir por tales causas contra **Boehringer Ingelheim México, S.A. de C.V.**

- En todo lo no previsto en este documento las partes se sujetan a las disposiciones contenidas en la legislación aplicable.

REG: PRODUCTO NO SOLICITADO _____

ENTREGA DE MAS (NO FACTURADO) _____

EXCEDENTE DEL PEDIDO ORIGINAL _____

PRODUCTO FALTANTE _____

PRODUCTO MAL SURTIDO _____

PRODUCTO EN MAL ESTADO | _____

PROXIMO A CADUCAR _____

ERROR CODIGO DE BARRAS _____

EL OPERADOR SE LLEVA LA MERCANCIA | 21

**FÁRMACOS NACIONALES,
S.A. de C.V.
SUC. VILLAHERMOSA
RECEPCIÓN DE MERCANCIA**

17 NOV 2015

FACTURA Y SIGUIENTE: _____
CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES DE COMPRA HECHAS, ASI COMO LA INSPECCIÓN DE LA MERCANCIA ESTARAN SUJETAS A REVISIÓN Y APROBACIÓN.

Federico

Sevilla